



Quarenta maravedis!

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y OCHOCIENTOS.

Correspondiente procuraran los mismos Cavalleros Comisarios q^e la referida tropa q^e en el dia existe en el ciudad Meron de Dⁿ Pedro Pacheco se distribuya entre otros q^e renosan alguna proporcion para libertar a aquel de la venacion, y extorsiones q^e reclama su Apoderado: Cuya representacion formaran inmediatamente los Abogados titulares de esta d^{na} Ciudad y se dirigira por los Cavalleros Comisarios de cartas a dicho Señor como

Que sirva la fiel executoria del Sr. Flores el Sr. Flecher

En vista de lo manifestado por el Sr. Dⁿ Juan Pedro Flores Regidor, y actual fiel executor de las precisas ocupacion con q^e se halla q^e le impiden auctivo al desempeno de su cargo, y propuesta q^e hace en los Sr. Dⁿ Rafael Flecher, Dⁿ Fran^{co} Lopez Mera y Dⁿ Fran^{co} Nativier Sanchez igualmente Regidores para q^e la Ciudad se sirva elegir el que estime se combeniente, nombro desde luego al primero de ellos Sr. por tal fiel executor, en lugar del referido Señor Dⁿ Juan Pedro, siempre q^e este tenga q^e hacer ausencia y la haya constan.

Memorial de Tomas Parodi Maguinista

Viose memorial de Tomas Parodi de ejercicio Maguinista solicitando manifestar sus abitaades en esta casa teatro en aquellas dias q^e lo permitan la actual estacion de Invernada y suplicando ala Ciudad se sirva concederle supermisio p^a ello vaxo las prevenciones q^e estime combenientes q^e esta pronto acumplicarlas. y la Ciudad habiendolo oido admittio al referido para el uso de sus Maguinias en la forma q^e lo presente y nombra por comisarios a los Señores

